

Miércoles 23 de Marzo de 1921.

---



(Franqueo concertado)

# BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

---

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 1.298.

El Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas telegráficamente me dice lo que á continuación se inserta:

“*Gaceta* de hoy publica la siguiente Real orden de este Ministerio. A los efectos del artículo 63 del Reglamento de procedimiento administrativo de este Ministerio y por lo que á las subastas anunciadas para los días 29 y 31 del presente mes se refiere; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se consideren como días hábiles los días 24 y 25 del corriente, horas de diez á doce, quedando además ampliado el plazo de admision de pliegos para este servicio hasta el día 26 á las trece y verificándose el acto de las subastas el día 30 del corriente mes á las once de la mañana y en forma anunciada. De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1921.—*Cierva*.—Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas „

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Valladolid 23 de Marzo de 1921.

*El Gobernador,*

*Angel Zurita Vergara.*



